



¡Reciba el dinero que ganó!



¿Qué haría con dinero extra?

- ☐ Adelantar pagos de cuentas del hogar
- ☐ Pagar su alquiler
- ☐ Abrir una cuenta de ahorros
- ☐ Comprar ropa nueva para los hijos
- ☐ Comprar comestibles
- ☐ Pagar por servicios de salud
- ☐ Otro _____

Para más información,
visite **CalEITC4Me.org**



¿Quiere un reembolso de impuestos más grande?



¡Vea el Crédito Tributario por Ingreso del Trabajo de California!

**ES SU DINERO
¡CONSÍGALO!**



**CRÉDITO TRIBUTARIO POR
INGRESO DEL TRABAJO**

¡Usted podría calificar para un reembolso en efectivo de créditos tributarios que pueden aumentar su reembolso cuando presente sus impuestos!

¡El Crédito Tributario por Ingreso del Trabajo de California (CalEITC, por sus siglas en inglés) ampliado, junto con el crédito EITC federal, puede resultar en cientos o hasta miles de dólares extra en su bolsillo!

Ese es dinero que usted puede utilizar para el alquiler, costo de matrícula escolar, servicios públicos, comestibles y otros gastos importantes.

¡El CalEITC está diseñado para ayudar a familias trabajadoras, estudiantes universitarios y personas de la tercera edad!

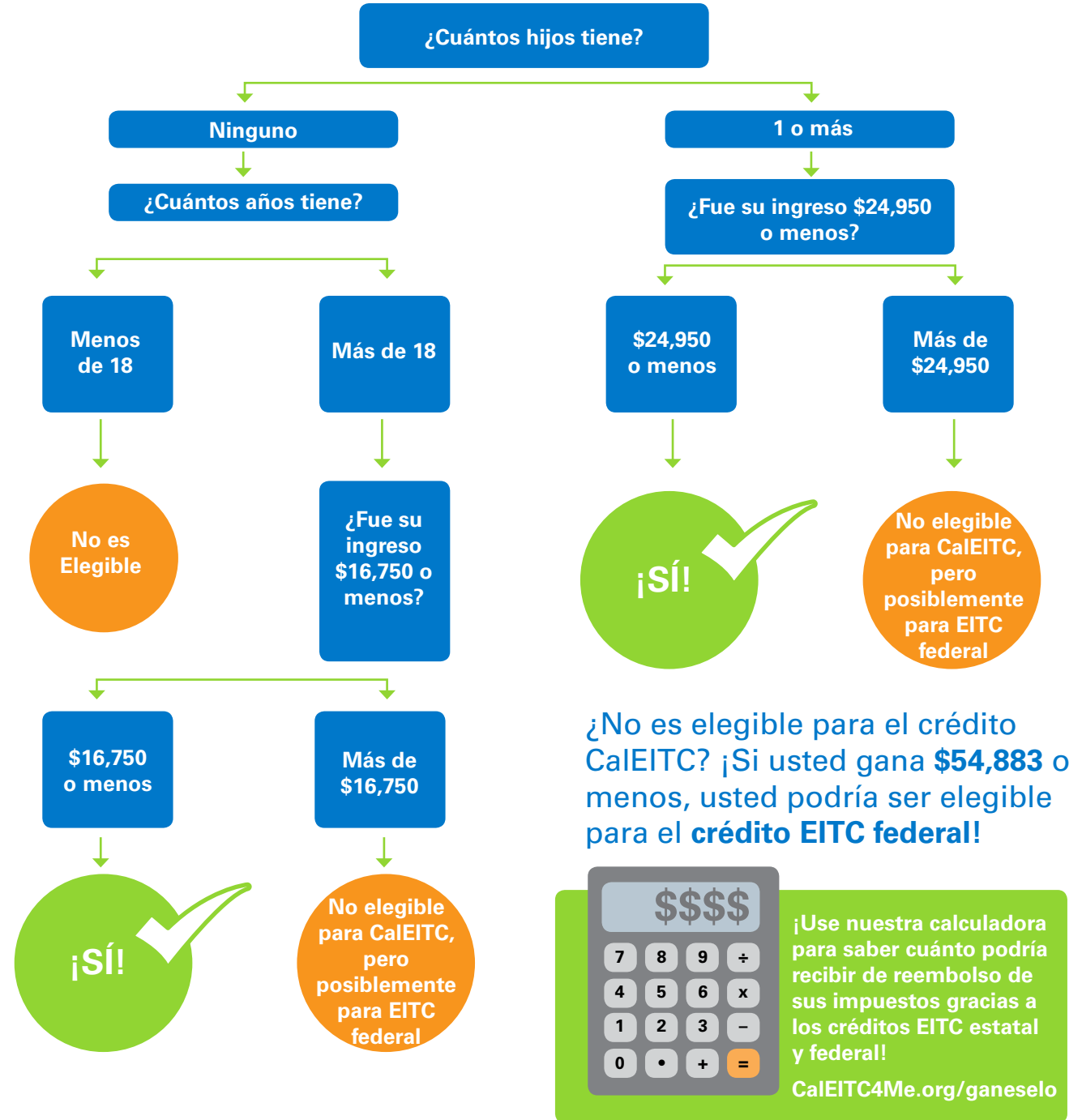
La cantidad del CalEITC por la que usted podría ser elegible depende de cuánto dinero gana de su trabajo. También podría ser elegible si usted:

- Tiene 18 años de edad o más
- Trabaja para un empleador o por cuenta propia
- Es soltero o tiene hijos
- Tiene un número de Seguro Social válido para trabajar
- Vivió en California al menos la mitad del año tributario

Además del crédito CalEITC, usted también podría ser elegible para el crédito EITC federal si usted gana \$54,883 o menos.

Para información de ambos créditos, el CalEITC y el EITC federal, así como información sobre cómo preparar sus declaraciones de impuestos gratuitamente, visite **CalEITC4Me.org**.

¿Cuánto dinero puedo ganar y aún calificar para el Crédito Tributario por Ingreso del Trabajo de California?



**¡Dígale a sus amigos!
¡Dígale a su familia!**